
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato	Orden de Compra No. 109101
Fecha Suscripción	Mayo 9 de 2023
Contratante	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Contratista	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A Y C COLOMBIA
Objeto	<i>“PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL PERSONAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, MAQUINARIA, SERVICIOS ESPECIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES EN TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”</i>
Compañía aseguradora	Equidad Seguros
Número de Póliza	AB000305, Certificado AB002093 Y AB002112 AB000306, Certificado AB002094
Valor Contrato	DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$2.329.689.821,83)
Plazo de Ejecución	Cuatro (4) meses y trece (13) días
Amparos y Vigencias	

AMPAROS				VIGENCIA		
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	Numero Póliza
Cumplimiento del Contrato	Porcentaje	20.00	\$ 465.937.964,37	09/05/2023	22/03/2024	AB000305, Certificado AB002093 Y AB002112
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal	Porcentaje	15.00	\$ 349.453.473,27	09/05/2023	22/09/2026	AB000305, Certificado AB002093 Y AB002112
Calidad del servicio	Porcentaje	10.00	\$ 232.968.982,18	09/05/2023	22/03/2024	AB000305, Certificado AB002093 Y AB002112
Responsabilidad civil extracontractual	SMLMV	300	\$ 348.000.000,00	09/05/2023	22/09/2023	AB000306, Certificado AB002094

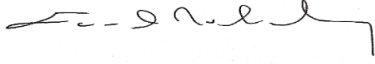
Se aprueban las pólizas, por encontrarse de conformidad con los requerimientos contractuales, además de que se validaron en la página de la aseguradora, en los términos de la Circular No. 01 de 2021 de la Superintendencia Financiera y la Agencia Nacional de Contratación *Colombia Compra Eficiente*.

NOTA. De conformidad con el numeral 1° del artículo 8° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016¹: la supervisión y la interventoría, según corresponda: *“Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas”*.

¹ Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Se firma la presente acta, en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2.023).

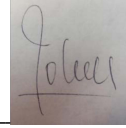
Elaborado por:



Firma: _____

Nombre: CARLOS DAVID PADILLA LEAL
Asesor CPS 054/2023

Revisado y aprobado por:



Firma: _____

Nombre: JOHANNA CAROLINA CASTAÑO GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica